



No. 11-123544- -00008-0000

Fecha: 2013-04-17 09:27:30 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 5

Solicitud de Servicios en línea DE PROPIE.

SIGNOS DISTINTIVOS NUEVAS CREACIONES CONSULTAS PAGOS MANUALES

Bienvenido
 ANA MARIA GIRALDO MEJIA
 (anamariagiraldo)
 Salir

La información ha sido guardada y enviada al correo electrónico del solicitante.

Radicación
11 123544 0007 0000
2013-04-16 17:28:05

Trámite 2
Evento 1
Actuación 589
Dependencia 2020

PATENTES DE INVENCIÓN
REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
SOLICITUD REVOCATORIA DIRECTA
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES
Folios: 1

Recursos de revocatorias

1	Datos del Solicitante / Titular			
Nombre:		JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS	Dirección Electrónica:	info@mdelaw.com
Dirección:		AVENIDA CARRERA 24 NO.37-31 OFICINA 202	Nacionalidad/País de constitución:	COLOMBIA - BOGOTA D.C. - BOGOTA D.C.
Identificación: ☒ CEDULA DE CIUDADANIA ☐ CEDULA DE EXTRANJERIA ☐ EMPRESA EXTRANJERA ☐ NIT ☐ PASAPORTE Número: 19270955				
2	Datos de las Creaciones			
Identificación de la Creación		No. de Certificado	Vigencia	No. de Expediente
CONTENEDOR DE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO PARA LIQUIDOS		000000		11123544
		PATENTES DE INVENCIÓN		
3	Texto de la Comunicación	Recurso de Revocatoria Directa contra el oficio Nro. 4639 notificado por fijación en lista el 12/03/2013 referente a la patente de invención denominada "CARCASA PARA UN ENSAMBLE DE FIBRA OPTICA".		
4	Anexos			

Sede Centro
 Carrera 13 No. 27 - 00, Pisos. 3, 4, 5 y 10
 Horario de Atención al Público: Lunes a Viernes de 8.00 a.m. a 4:30 p.m.
 Conmutador: (57 1) 587 00 00 Fax: (57 1) 587 02 84
 Contact center: (571) 592 04 00 - Bogotá

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE



Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 – 31 Of.
202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cable.net.co
mdeabogados@cable.net.co

Miembros ACPI – ASIPI - AIPPI

SEÑOR

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Ref.: Recurso de Revocatoria Directa contra el oficio Nro. 4639 notificado por fijación en lista el 12/03/2013 referente a la patente de invención denominada "CARCASA PARA UN ENSAMBLE DE FIBRA OPTICA".

JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS, Abogado, mayor y vecino de Bogotá D.C., identificado como aparece indicado al pie de mi firma, se permite manifestarle:

En mi condición de Apoderado de las sociedades PROTECHNA S.A, domiciliada en Fribourg, Suiza, atentamente manifiesto a usted que interpongo Recurso de Revocatoria Directa ante el Superintendente De Industria y Comercio contra el oficio Nro. 4639 notificado por fijación en lista el 12/03/2013 referente a la patente de invención denominada "CARCASA PARA UN ENSAMBLE DE FIBRA OPTICA".

Por las siguientes razones que procedo a exponer a continuación:

1. Si su Despacho verifica nuevamente el expediente Nro. 11 123.544, el mismo corresponde a una patente muy diferente a la que tiene el requerimiento, ya que la patente solicitada por la sociedad PROTECHNA S.A., se denomina "CONTENEDOR DE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO PARA LIQUIDOS" y no "CARCASA PARA UN ENSAMBLE DE FIBRA OPTICA".
2. Asimismo, si se observa el **documento de prioridad** de la patente de la sociedad

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE

Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

Bogotá D.C. – Colombia
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 – 31 Of.
202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cable.net.co
mdeabogados@cable.net.co

Miembros ACPI – ASIPI – AIPPI

PROTECHNA S.A., el mismo tiene como número **DE 10 2010 041 545.6** y no el número de prioridad EP 09001819.3, que se refiere a la patente denominada "CARCASA PARA UN ENSAMBLE DE FIBRA OPTICA".

3. Según lo expuesto como el examen de fondo realizado de acuerdo al artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, contenido en oficio No. 4639 notificado por fijación en lista el 12/03/2013, corresponde a una patente completamente diferente a la que consta en el expediente Nro. 11 123.544 denominada "CONTENEDOR DE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO PARA LIQUIDOS", debe proceder su Despacho a **revocar** el oficio en comento donde objeta la patentabilidad de la patente de invención contenida en el expediente Nro. 11 123.544, debido a que dicha objeción corresponde a una patente totalmente diferente denominada "CARCASA PARA UN ENSAMBLE DE FIBRA OPTICA".

4. La anterior solicitud la realizó en virtud de lo dispuesto en el artículo 69 del Código Contencioso Administrativo que establece a su tenor literal:

"Art.69. Los actos administrativos deberán ser revocados por los mismos funcionarios que los hayan expedido o por sus inmediatos superiores, de oficio o a solicitud de parte, en cualquiera de los siguientes casos:

1. Cuando sea manifiesta su oposición a la Constitución Política o a la ley;
2. Cuando no estén conformes con el interés público o social, o atenten contra el;
3. Cuando con ellos se cause agravio injustificado a una persona."

5. Como en el caso que nos ocupa, existe un error manifiesto de la Administración, ya que la objeción de la patentabilidad en el expediente de la referencia, corresponde a una patente diferente a la que fue solicitada, debe proceder su Despacho a revocar el acto administrativo contenido en el oficio No. 4639 notificado por fijación en lista el 12/03/2013

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE

Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 – 31 Of.
202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cable.net.co
mdeabogados@cable.net.co

Miembros ACPI – ASIPI - AIPPI

y que es materia del presente recurso y continuar con el trámite normal de la patente de invención a que hace referencia el expediente Nro. 11 123.544 denominada "CONTENEDOR DE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO PARA LIQUIDOS".

6. Quiero agregar finalmente a su Despacho que cuando se pagó el examen de patentabilidad dentro de oportunidad legal en el expediente Nro. 11 123.544 de la patente denominada "CONTENEDOR DE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO PARA LIQUIDOS", se incurrió en una equivocación en el sentido de enunciar un titular distinto a quien efectivamente era el verdadero solicitante, por lo que solicito a su Digno Despacho tener en cuenta la presente corrección en el sentido de que el solicitante de la patente anteriormente enunciada es la sociedad PROTECHNA S.A., de Fribourg, Suiza.

En virtud de lo expuesto solicito a su Digno Despacho lo siguiente:

PETICIONES

1. Se sirva **REVOCAR** el oficio Nro. 4639 notificado por fijación en lista el 12/03/2013, que objetó la patentabilidad de la patente de invención contenida en el expediente Nro. 11 123.544, debido a que dicha objeción corresponde a la patente denominada "CARCASA PARA UN ENSAMBLE DE FIBRA OPTICA" y no a la patente denominada "CONTENEDOR DE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO PARA LIQUIDOS", y por lo tanto se continúe con el trámite normal de la patente de nuestros clientes la sociedad PROTECHNA S.A., de Fribourg, Suiza.

PRUEBAS Y ANEXOS

1. Solicito se tenga en cuenta que en el oficio Nro. 5639 notificado por fijación en lista el 12/03/2013, se refiere a la patente denominada "CARCASA PARA UN ENSAMBLE DE

5

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial



Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

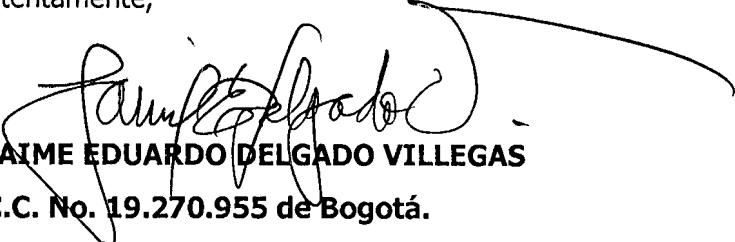
Bogotá D.C. - Colombia
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 – 31 Of.
202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cable.net.co
mdeabogados@cable.net.co
Miembros ACPI – ASIPi – AIPPI

FIBRA OPTICA” cuyo solicitante es la sociedad TYCO ELECTRONICS RAYCHEM BVBA y no a la patente denominada “CONTENEDOR DE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO PARA LIQUIDOS”, cuyo solicitante es la sociedad PROTECHNA S.A.

NOTIFICACIONES

Las oiré en la Secretaría de su Despacho, o en mi oficina de abogado, ubicada en la Avenida Carrera 24 No.37-31 Oficina 202 de Bogotá.

Atentamente,


JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS
C.C. No. 19.270.955 de Bogotá.
T.P. No. 43.308 del Consejo Superior de la Judicatura.